



No. Radicado: 08SE2020706600100004557  
Fecha: 2020-11-13 09:28:12 am  
Remitente: Sede: D. T. RISARALDA  
Depen: DESPACHO DIRECCIÓN TERRITORIAL  
Destinatario: EMPRESA OBRAS Y GESTION GES SAS  
Anexos: 0 Folios: 1  
08SE2020706600100004557

Pereira, 13 de noviembre de 2020

Al responder por favor citar este número de radicado



Señor  
ROBERTH LEANDRO CARDONA NIETO  
Representante Legal  
Empresa OBRAS Y GESTION GES SAS  
Correo Electrónico : grupogespereira@gmail.com  
Manzana D Casa 37 Barrio Cchipay  
Pereira Risaralda

**ASUNTO: (Citación mediante Publicación en página electrónica o en lugar de acceso al público para notificación personal de Resolución 00158 de 12 de marzo de 2020**

Radicado : 08SI2019746300100000246

Respetado Señor Cardona,

Comedidamente, me permito solicitarle se sirva comparecer a la Calle 19 N° 9-75 Piso 5 Ala A, Pereira, Risaralda, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente comunicación, con el fin de notificarlo personalmente del contenido de la Resolución N 00158 del día 12 de marzo de 2020, proferido por el Director Territorial de Risaralda, dentro del expediente de la referencia, Por la cual se resuelve Procediendo Administrativo Sancionatorio.

De no comparecer a este despacho, se procederá a su notificación por aviso, tal como lo dispone el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

Atentamente,

DIANA MILENA DUQUE ARDILA  
Auxiliar Administrativo

Transcriptor: Diana D.  
Elaboró : Diana D.  
Revisó/Aprobó: A.Piedrahita

G:\OBRAS Y GESTION SAS\citacion notificar resolucion 00158\_publicar pagina.docx

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



**Sede Administrativa**  
**Dirección:** Carrera 14 No. 99-33  
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13  
**Teléfonos PBX**  
(57-1) 5186868

**Atención Presencial**  
Sede de Atención al Ciudadano  
Bogotá Carrera 7 No. 32-63  
**Puntos de atención**  
Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

**Línea nacional gratuita**  
018000 112518  
**Celular**  
120  
**www.mintrabajo.gov.co**

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.



No. Radicado: 08SE2020706600100004558  
Fecha: 2020-11-13 09:43:52 am  
Remitente: Sede: D. T. RISARALDA  
Depen: DESPACHO DIRECCIÓN TERRITORIAL  
Destinatario: EMPRESA OBRAS Y GESTION GES SAS  
Anexos: 0 Folios: 1  
08SE2020706600100004558

Pereira, 13 de noviembre de 2020

Al responder por favor citar este número de radicado



Señor  
ROBERTH LEANDRO CARDONA NIETO  
Representante Legal  
Empresa OBRAS Y GESTION GES SAS  
Correo Electrónico : [grupogespereira@gmail.com](mailto:grupogespereira@gmail.com)  
Carrera 6 A N 8-02  
Cartago Valle

**ASUNTO: (Citación mediante Publicación en página electrónica o en lugar de acceso al público para notificación personal de Resolución 00158 de 12 de marzo de 2020)**

Radicado : 08SI2019746300100000246

Respetado Señor Cardona,

Comedidamente, me permito solicitarle se sirva comparecer a la Calle 19 N° 9-75 Piso 5 Ala A, Pereira, Risaralda, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente comunicación, con el fin de notificarlo personalmente del contenido de la Resolución N 00158 del día 12 de marzo de 2020 , proferido por el Director Territorial de Risaralda, dentro del expediente de la referencia, Por la cual se resuelve Procediendo Administrativo Sancionatorio.

De no comparecer a este despacho, se procederá a su notificación por aviso, tal como lo dispone el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

Atentamente,

DIANA MILENA DUQUE ARDILA  
Auxiliar Administrativo

Transcriptor: Diana D.  
Elaboró : Diana D.  
Revisó/Aprobó: A.Piedrahita

@mintrabajocol

Con Trabajo Decente el futuro es de todos

G:OBRAS

publicar

@MinTrabajoCol

Y GESTIÓN

SAS: citacion  
resolucion  
pagina .docx

@MintrabajoCol

notificar  
00158

**Sede Administrativa**  
**Dirección:** Carrera 14 No. 99-33  
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13  
**Teléfonos PBX**  
(57-1) 5186868

**Atención Presencial**  
Sede de Atención al Ciudadano  
Bogotá Carrera 7 No. 32-63  
**Puntos de atención**  
Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

**Línea nacional gratuita**  
018000 112518  
**Celular**  
120  
[www.mintrabajo.gov.co](http://www.mintrabajo.gov.co)

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.